

DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS RELATIVO A DISEÑAR, COORDINAR Y PONER EN MARCHA ACCIONES INTEGRALES Y PERMANENTES DE REFORESTACIÓN, CONSERVACIÓN DE ESPECIES ENDÉMICAS DE ACUERDO A LA BIODIVERSIDAD GEOGRÁFICA.

Monterrey, NL, a 3 de febrero de 2023.

Diputada Karla Yuritz Almazán Brugos
Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura

Presente

En atención al oficio número BSP/055/2022, emitido por el licenciado Luis Mauro Garza Torres secretario Particular de la Secretaría General de Gobierno, mediante el cual remite para su atención el oficio número DGPL 65-II-3-1363, suscrito por la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, lo siguiente:

“Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas en coordinación con los gobiernos municipales y las alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo programas de reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas que se encuentren degradadas”.

En relación a lo manifestado, esta autoridad se encuentra comprometida con la plantación de árboles, al ser una de las mejores estrategias para adaptar las ciudades al cambio climático, la secretaria colabora con los municipios en el desarrollo de los proyectos “Árboles para poder dormir” y “Municipio Verde”, a través de la celebración de diversos convenios, entre las acciones a emprender se encuentra:

- Asumir la Secretaría de Medio Ambiente el compromiso de gestionar la entrega o plantación de árboles en coordinación con los municipios.
- Desarrollar un protocolo técnico de especies y manejo de inventarios en conjunto para la plantación de los árboles.
- Que las plantaciones deban promover la diversidad de especies aptas para el área metropolitana de Monterrey y ser resistentes a la sequía, aprovechando la megadiversidad arbórea de la región, evitando los monocultivos de tal forma que se promueva la resiliencia urbana entre el reto del cambio climático y el estrés hídrico de la entidad.

Asimismo, es relevante hacer de su conocimiento que el vivero a cargo de Parques y Vida Silvestre que se encuentra localizado en el Parque la Pastora, producen 2,000 plantas al año, que en su mayoría corresponden a especies de flora nativa en el Estado; mismas que no se comercializa, y son donadas a solicitud escrita a diferentes sectores sociales.

Además, en el transcurso del año 2023 con motivo de la licitación pública para el suministro de árboles de especies nativas y su plantación, con evaluación de sitios y monitoreo georreferenciado de supervivencia para llevar a cabo el proyecto de “Reforestación Masiva Metropolitana”, se tiene programada la siembra de aproximadamente 23,000 árboles.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Doctor Alfonso Martínez Muñoz (rúbrica)
Secretario de Medio Ambiente

(Se remite a la comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.)

S I L L